



Con todo y su cachucha Renacerá el estadio Nicolás Álvarez Ortega, confirma el gobernador

El mandatario estatal precisó que es posible que la próxima semana se concluya el anteproyecto y sea presentado a los medios de comunicación

Porque todos los nayaritas lo pidieron, en el año 2025 el estadio de fútbol Nicolás Álvarez Ortega será una realidad, incluida su mítica área de cachucha, pero ahora renovada y moderna, dio a conocer este martes el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante un encuentro con medios de comunicación en Casa Nayarit.

Oscar Gil

PAGINA 3A

Objetivo de la exposición Esto no es normal

Terminar con violencia silenciosa contra la mujer

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, la Colectiva Leonoras conmemora con una exposición de arte en la cual se denuncia la violencia normalizada y se busca generar reflexión y acción colectiva

Diego Mendoza

PAGINA 5A



Confirma delegada de Bienestar Amplían plazos para inscribirse en programas sociales

A la pensión para adultos mayores que cumplen 65 años al 31 de diciembre de 2024, en noviembre continúa el registro para la Pensión Mujeres Bienestar y se mantiene el registro de la Beca Universal "Rita Cetina Gutiérrez", hasta el 18 de diciembre, para estudiantes de secundaria, informó Patricia Urenda Delgado

Redacción

PAGINA 3A

Acciones que contribuyen al bienestar de todas las personas

Instalan Comisión Institucional de Universidad Saludable

Esta Comisión es un trabajo interinstitucional, conformado por personal experto en el área de la salud, con el objetivo de tomar las mejores decisiones en relación al tema

Con el propósito de promover acciones, planteamientos estratégicos y reflexionar y crear una cultura promotora en el cuidado de la salud, en coordinación con la planta docente, administrativa y comunidad estudiantil, instalaron la "Comisión Institucional de Universidad Saludable", en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Gloria Machain Ibarra, secretaria de Rectoría, en representación de Norma Liliana

Galván Meza, rectora de la UAN, habló sobre la importancia de instalar la Comisión Institucional de Universidad Saludable en beneficio de la comunidad universitaria; subrayó que dicha Comisión es un trabajo interinstitucional, conformado por personal experto en el área de la salud, con el objetivo de tomar las mejores decisiones en relación al tema.

Por su parte, Guadalupe de Jesús González

Arciniega, coordinadora general de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) explicó, que estas comisiones institucionales reflexionan sobre problemáticas en temas de salud que se estén identificando en la comunidad universitaria; destacó, que derivado a estas necesidades se han implementado distintos ejes transversales, así como también, 40 programas estratégicos y planes operativos asociados a las necesidades

precisas de la institución.

"Quiero resaltar, que los programas estratégicos implementados en la comisión son: identidad universitaria; comisiones de protocolo y acciones institucionales; seguimiento de la política de RSU; atención del adulto mayor; unidad en la diversidad; biótica y universidad; derechos humanos; universidad saludable; salud mental; equidad de género; participación social, entre otros.

Redacción

PAGINA 5A

Aprueba dictamen de idoneidad y elegibilidad Evalúa Congreso a aspirantes a la dirección del Centro de Conciliación Laboral

Las ciudadanas Nubia Sarahí Ríos García, Cecilia de Jesús Rodríguez Munguía y el ciudadano Wilfrido Vega Herrera expusieron ante las y los legisladores los motivos por los que desean ocupar la dirección de la institución

En reunión colegiada de las y los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, realizaron la

valoración curricular y de comparecencia de las personas que forman parte de la terna enviada por el Titular del Poder

Ejecutivo para ocupar el cargo de directora o director del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.

Redacción

PAGINA 3A

Presenta fiscalía primer informe de hechos Siguen el rastro a los asesinos de Camichín de jauja

Una de las víctimas vino de vacaciones, radicaba en Estados Unidos de América, informó el fiscal Petronilo Díaz Ponce

En conferencia de prensa, el fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, informó que quienes organizaron las peleas de gallos en el poblado de Camichín de jauja el pasado domingo, no contaban con los permisos correspondientes.

Fernando y Misael Ulloa

VER ALERTA CIUDADANA



Otra vez dicen NO a suspender proceso de Roberto Sandoval

La decisión del Juzgado Segundo de Distrito recién se ha conocido, por lo que el ex gobernador y sus abogados podrán interponer un recurso para que el proceso sea estudiado por un Tribunal Colegiado

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), en relación con el expediente 850/2020 en que está vinculado a proceso por su probable intervención en el delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso.

Aunque Sandoval Castañeda en varias ocasiones ha solicitado el amparo para que se le conceda la suspensión condicional del proceso en el citado asunto, para el caso concreto reclamó la negativa de un magistrado de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que en vía de apelación confirmó lo decidido por un juez de Control el pasado tres de mayo.

La decisión del Juzgado Segundo de Distrito recién se ha conocido, por lo que el ex gobernador y sus abogados podrán interponer un recurso para que el proceso sea estudiado por un Tribunal Colegiado.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PAGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Salvar vidas sancionando

Guillermo Aguirre

Elizabeth López

inaugura un mural

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Mejor que el Silencio

El hombre en busca de identidad

Diego Mendoza

PAGINAS 2 Y 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Salvar vidas sancionando

***El incremento de accidentes ocasionados por conductores de motocicletas, preocupa ya al gobierno estatal, por lo que anuncia medidas drásticas para bajar la incidencia de éstos**

Ayer se volvió a tratar un tema que reiteradamente ha sido comentado, analizado, incluso sancionado, pero sigue igual por no decir que peor que como ha estado siempre, me refiero al escabroso asunto de los motociclistas que circulan en las calles de Tepic, y también en las calles de muchos municipios de la entidad.

Es el tema de los motociclistas, los conductores de motocicletas pues para ser más claros, un asunto que se han convertido en dolor de cabeza no solo para los conductores y peatones, sino para los propios motociclistas, que han sido víctimas a veces de sus propias e intrépidas acciones y otras, de quienes no pueden evadir alguna de sus formas de conducir.

El asunto escaló ya a niveles de preocupación de acuerdo a lo dicho por el propio mandatario de Nayarit, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, quien lamentó el incremento de accidentes y pérdidas humanas que se originan en alguien que conducía una motocicleta.

De hecho, el día de ayer, el gobernador urgió a los motociclistas a regularizar sus unidades y respetar las normas de tránsito, esto durante un encuentro con medios de comunicación.

El jefe del poder ejecutivo, destacó la falta de compromiso ciudadano, señalando que muchos conductores circulan sin placas, sin casco, sin licencia y sin respetar los lineamientos viales, lo que pone en riesgo sus vidas y la de otros, y me parece que aquí empieza el problema, en la falta de conciencia de los que manejan una motocicleta, falta de esa falta de conciencia es que ni son bicicletas, ni son carros, digamos que son un vehículo intermedio, y entonces los conductores de motos, se ven como ciclistas, atravesándose a los carros, pasando por en medio de vehículos que están en filas, o en semáforos, y cuando les conviene se consideran que traen un carro, de hecho son muchos los conductores de estos vehículos que se molestan, cuando un chofer de carro, de automóvil, los rebasa o los estorba en alguna calle, digo esto de estorbar en forma eufemística, porque realmente las motocicletas no tienen más derecho que los que tienen el resto de vehículos que circulan

por las vías de comunicación de la ciudad.

Ahora bien, cuando se implementan filtros o campañas para meter en cintura a los que conducen motocicletas, entonces se lanzan duras críticas contra las autoridades a quienes de inmediato se acusa de realizar este tipo de campañas porque quieren obtener ingresos monetarios, sin meditar en que tales campañas, se hacen exactamente para beneficio de quienes juzgan equivocadamente estas acciones.

Pero mire usted, dice el gobernador que no ha habido suficiente cooperación (de los motociclistas). No usan cascos, manejan a exceso de velocidad y generan riesgos para los demás, por lo que la única vía que queda, es tomar medidas más drásticas, si es que se consideran drásticas las que se han hecho, las que en realidad han intentado concientizar a los motociclistas, sin obtener los resultados deseados.

Y fíjense un dato curioso que dio a conocer ayer el gobernador NAVARRO QUINTERO, es que en los corralones de todo el estado, existen miles de motocicletas abandonadas porque sus propietarios debían tantas multas, eran acreedores a tantas sanciones de tránsito, tenencias de muchos años, faltas cometidas, conductores sin licencias, vehículos sin placas, etcétera, etcétera, que estos dueños optaron por mejor dejar sus vehículos abandonados y adquirir otros.

Así que la exigencia de medidas duras, medidas drásticas como les llamo el gobernador, son obligadas, parece que la sanción y el castigo, es el único lenguaje que entienden algunos.

Por su parte, Sistiel Buhaya, secretaria de Movilidad, recordó que es obligatorio que tanto conductor como acompañante usen casco y ropa antirreflejante, ya que las motocicletas son vehículos sujetos a las mismas reglas que los automóviles.

Y seguramente esto es lo que deben de recordar los motociclistas, que sus vehículos están sujetos a las mismas reglas que las de los automóviles, y cuando acepten esto, probablemente la situación mejorará, por lo pronto, la sanción y la obligación de respetar los reglamentos de tránsito y vialidad, están en la mesa ya...a ver si esto se mejora...hasta mañana

Elizabeth López inaugura un mural

Por Juan Alonso Romero



ELIZABETH LÓPEZ
Elizabeth López Blanco, inauguró un mural de arte popular, que cubre una pared que da a la calle, en la Colonia Santa Teresita, en la Escuela Secundaria número 10. Cerca del Estadio de Béisbol, el Coloso del Pacífico. Diseñado y dibujado por artistas profesionales, con la colaboración de grafiteros de calidad. Teniendo como consecuencia, un excelente resultado visual, con una temática secuencial muy bien manejada. Iniciada de la derecha hacia la izquierda, como si se tratara de una descripción histórica del estado en estampas. Semejante a ir abriendo hoja por hoja un interesante libro.

TEMÁTICA

En un tramo que abarca 600 metros, está plasmada parte importante de la historia del estado.

Donde destacan.

Su flora.

Su fauna.

Su folklore.

Personajes destacados del acontecer del estado, en diferentes épocas.

Sus paisajes.

Vestigios de sus culturas autóctonas.

EL COLORIDO

Se destaca el colorido, pero igualmente los relieves logrados con tapitas de plástico de refrescos. Que resaltan figuras completas, muy bien logradas. Mural que le habla a todo mundo que pasa por ese rumbo, diciéndole quienes somos y quienes hemos sido.

DE MANERA ESPECIAL

De manera especial, están los trazos de muchos hombres y mujeres, que aportaron su trabajo para rellenar de pintura y colores, todo el diseño enorme del mural. Donde incluso también participaron niñas y niños. Los cuales ayudaron a darle un toque muy especial al mural. Diría que a consolidar su contenido. Con un gran esmero y además identificados con la obra.

EL MENSAJE

En su mensaje, Elizabeth López Blanco, destacó y reconoció el esfuerzo de todos y cada uno de los que participaron en esta tarea tan especial. Que le deja un regalo importante a la cultura popular del estado. Lo hizo con la directora de la escuela, maestras, alumnos y alumnas y padres de familia. Con pintores y pintoras. Con todos y todas los que dieron su tiempo coloreando.

Habló de que se hicieron aportaciones importantes de pintura, diseño y planeación de la obra. Incluso el propio gobernador Miguel Ángel Navarro, participó poniendo en los relieves varias de las corcholatas plásticas, informó.

LUEGO

Luego procedió a cortar el listón inaugural y a dar un recorrido por el mural, con la explicación de los artistas que lo diseñaron. Mismo que fue acompañado por cientos de asistentes al evento. Interesados todos y todas en la amena información.

En este acto inaugural, estuvieron presentes muchos medios de comunicación, filmando, tomando fotografías, tomando videos y comentando. Se veían muchas cámaras, micrófonos y celulares.

APORTACIÓN

Este mural no hay duda, que fortalece y embellece al entorno del nuevo Estadio de Béisbol, como a la Colonia Santa Teresita y a las colonias de esa zona.

Los comentarios de los asistentes, fueron muy positivos para el mural. Haciendo votos porque esta labor continúe en otros espacios de Tepic y del resto del estado, dijeron hombres y mujeres que hicieron uso de los micrófonos.

EL ARTE POPULAR

Tepic tiene un mural por la Avenida Insurgentes de la autoría del Maestro pintor José Luis Soto, en la barda de la Escuela Secundaria Federal. Abarca de México a Veracruz. También hay otro mural del arte popular a la entrada de Santiago Ixcuintla, obra del mismo autor y que recientemente fue restaurado.

Es deseable, que esta labor forme parte de la promoción turística y cultural del estado. Que sea conocido por los alumnos de escuelas primarias, secundarias, preparatorias y de profesional. Porque son legados indudables de nuestra cultura. Pero también por los visitantes de otros municipios y por el turismo nacional y extranjero que bien a Nayarit.

SE RECONOCE

Este tipo de esfuerzos plurales, incluyentes y que aportan mejoría en las colonias y en los espacios de la ciudad, mejoran sin lugar a dudas, la imagen urbana en este caso de Tepic. Pero son además una aportación importante para el patrimonio cultural del estado.

ADMIRACIÓN POR EL TRABAJO PRESIDENCIAL

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, manifestó su orgullo —y el de los nayaritas—, por el papel que la presidenta Claudia Sheinbaum, a nombre de México, desempeñó en la esfera internacional, representado con firmeza y dignidad al país.

La presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, sostuvo importantes reuniones con jefes de gobierno, entre ellos el anfitrión de la Cumbre de Líderes del G20, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, reafirmando con ello la fortaleza de los lazos entre las naciones.

“Es un honor saber que nuestra presidenta promueve el diálogo y la colaboración internacional, y ser testigo del gran trabajo que realiza representando a México en este foro global”, subrayó el doctor Navarro Quintero.

Desde luego, la jerarca nacional cumplió cabalmente con su encomienda que, sin



Reconoce Nayarit a la presidenta de México

***El gobernador Navarro Quintero manifiesta el orgullo estatal por la excelente presencia de México en el mundo**

duda, contribuirá al bienestar de México y al fortalecimiento de nuestras relaciones mundiales.

NOS INVITAN AL DESFILE

Para todos los nayaritas fue la convocatoria que hizo el propio ejecutivo estatal, para disfrutar juntos el tradicional Desfile Cívico Deportivo con motivo del 114 aniversario de la Revolución Mexicana, este 20 de noviembre.

Para su conocimiento, el contingente partirá del monumento a la Hermana Agua, a las 10 de la mañana, y culminará en la avenida Prisciliano Sánchez.

“Honremos en familia nuestra historia y reafirmemos nuestra lealtad y compromiso, como mexicanos y nayaritas”, dijo el gobernante nayarita.

SE CONSTRUYE UNA DIGNA ESCUELA DE MEDICINA

Igualmente, Miguel Ángel Navarro afirmó que pronto tendremos la mejor escuela de medicina del país. Para el caso, realizó una visita a la Universidad Politécnica de Nayarit, para supervisar los avances en la construcción del espacio que albergará la nueva licenciatura en Médico Cirujano y Partero, cuya inversión supera los 36 millones de pesos.

Se pronuncia el gobierno estatal, por la educación de calidad, espacios dignos, equipados y modernos y profesionistas con espíritu humanista, serán la herencia de mi gobierno para las y los nayaritas. Enhorabuena.

TENDREMOS NUEVO ESTADIO “NICOLÁS ÁLVAREZ ORTEGA

Ayer, durante su rueda de prensa con los comunicadores locales, Navarro Quintero aseguró que retornará, y será una realidad, el nuevo y flamante Estadio de Fútbol “Nicolás Álvarez Ortega”, con todo y su “Cachucha”, pero ahora moderna.

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, precisó que es posible que la siguiente semana se concluya el anteproyecto que será presentado a los medios y a la sociedad.

Aclaró que no tendrá pista de atletismo pero tendrá una capacidad para 12 mil 500 personas. Así es. El año que entra se inicia la construcción del Estadio de Fútbol y se espera que antes de terminar el gobierno actual, ya exista un equipo en la Liga Premier con jugadores nayaritas.

NOTAS EN TORNO A DONALD TRUMP Y SUS ALIADOS

Ha sido sorprendente la alianza entre Elon Musk y Donald Trump. Inicialmente, generó escepticismo entre muchos observadores políticos, pero se ha demostrado ser una jugada maestra en Wall Street. Tras el triunfo republicano en las elecciones estadounidenses, tanto Tesla (TSLA) como Trump Media & Technology Group (DJT) han experimentado un notable impulso en sus cotizaciones durante los primeros días de noviembre.

Esta exitosa estrategia comenzó cuando el visionario CEO de Tesla (TSLA) decidió respaldar abiertamente la campaña del expresidente. Su apoyo no se limitó a las palabras: Musk participó activamente en mítines, defendió incansablemente la visión de Trump y, a través de su comité America PAC, realizó una impresionante inversión de 118 millones de dólares. Una de las iniciativas más comentadas fue la controversial entrega de cheques millonarios a votantes que respaldaron al candidato republicano.

El poder mediático jugó un papel crucial en esta alianza. La sinergia entre Truth Social, la plataforma de Trump, y X, adquirida por Musk en 2022, creó un poderoso eco que resaltó las fortalezas del candidato republicano, especialmente en temas como innovación tecnológica, creación de empleos y desarrollo aeroespacial. El mercado no tardó en reaccionar ante la victoria de Trump.

Tesla (TSLA) experimentó un impresionante salto del 14.75% en su cotización, impulsado por las expectativas de crecimiento bajo la nueva administración, considerando que el 30% de sus ingresos provienen del mercado estadounidense. Por su parte, Trump Media (DJT) también celebró con un sólido incremento del 6.6%.

El entusiasmo no se limitó al sector tecnológico. De acuerdo con datos de Bloomberg, gigantes bancarios como JP Morgan (JPM) y Goldman Sachs (GS) registraron alzas de más del 10%. Lo que los analistas interpretan como una señal de confianza en el ambiente corporativo que se avecina. De cara al 2025, todos los ojos están puestos en cómo esta poderosa alianza entre Trump y Musk moldeará el mercado estadounidense. ¿Estaremos ante el inicio de una época dorada para Tesla (TSLA)? El tiempo y las primeras políticas de la nueva administración nos darán la respuesta.

Por cierto, de los sectores que ya está sintiendo los efectos de la próxima administración de Donald Trump es el automotriz. Esto se debe a las amenazas hacia México de imponer sanciones a las exportaciones de vehículos si no se aborda la crisis de seguridad en la frontera y el flujo de drogas hacia Estados Unidos.

La incertidumbre ha golpeado fuertemente a los mercados. No solo las acciones de los competidores de Tesla (TSLA), BMW (BMW3N) -6.57%, Volkswagen (VOW3N) -4.27%, Mercedes-Benz (MBGN) -6.4%, Porsche (PAH3) -4.3% se desplomaron tras la victoria de Trump, sino que también persisten dudas sobre el impacto de políticas arancelarias fuertes en un socio clave para el negocio, como lo es México.

Especialistas en comercio exterior señalan que las amenazas de cerrar la frontera y bloquear las exportaciones de autos ensamblados en México parecen poco viables, dado que Estados Unidos representa el 80% del flujo comercial del sector automotriz.

Por otro lado, empresas como la china BYD, que fabrica autos eléctricos, y la japonesa Toyota están buscando invertir en el mercado mexicano. Su objetivo es abrirse paso en el mercado local, compitiendo directamente con Tesla (TSLA), y explorar la posibilidad de establecer una base de exportación hacia Estados Unidos.

¿Realmente cumplirá Donald Trump estas promesas tan agresivas para el sector automotriz? ¿Y cómo impactará esto a los fabricantes y ensambladoras de autopartes en México?

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,699 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



prueba dictamen de idoneidad y elegibilidad

Evalúa Congreso a aspirantes a la dirección del Centro de Conciliación Laboral

** Las ciudadanas Nubia Sarahí Ríos García, Cecilia de Jesús Rodríguez Munguía y el ciudadano Wilfrido Vega Herrera expusieron ante las y los legisladores los motivos por los que desean ocupar la dirección de la institución

Redacción

En reunión colegiada de las y los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, realizaron la valoración curricular y de comparecencia de las personas que forman parte de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de directora o director del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit.

Las ciudadanas Nubia Sarahí Ríos García, Cecilia de Jesús Rodríguez Munguía y el ciudadano Wilfrido Vega Herrera expusieron ante las y los legisladores los motivos por los que desean ocupar la dirección del Centro de Conciliación Laboral.

Luego de su exposición de motivos, las y los diputados cuestionaron a cada aspirante sobre diversos temas de los que se destacaron los relacionados con la justicia laboral y la actuación del propio Centro de Conciliación, así como las acciones que realizarían para mejorar la función del Centro en caso de ocupar el cargo.

Al concluir con la comparecencia y evaluación,

esta Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Adahan Casas Rivas, analizó y aprobó el dictamen de idoneidad y elegibilidad de la terna propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo para la Titularidad del Centro de Conciliación Laboral, documento del que se analizará, discutirá y en su caso se aprobará ante el Pleno de los 30 representantes populares nayaritas a la persona que deberá ocupar la dirección del Centro de Conciliación Laboral.

Conforme su Ley Orgánica, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit, es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, el cual cuenta con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión; tiene como objeto prestar el servicio público de conciliación para la pronta y eficaz solución de los conflictos derivados de una relación laboral entre trabajadores y patrones de competencia local, tendiente a conseguir un equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social en términos de la Ley Federal del Trabajo.

municipio que vayan, hay en los corralones miles de motocicletas."

También giró instrucciones precisas para que se dé seguimiento al cobro que hacen los taxistas a las y los ciudadanos que utilizan sus servicios, y a quienes no se apeguen al reglamento se les tomarán las medidas pertinentes.

En el rubro de Salud, invitó a madres y padres de familia a vacunar a sus hijas e hijos, ya que con ello les garantizan un desarrollo fuerte y sano. Recordó que se requiere tener a 95 menores de cada 100 inmunizados para romper las cadenas de contagio.

Reiteró la construcción de un nuevo estadio, pero ahora será de fútbol y estará ubicado donde se encontraba el Nicolás Álvarez Ortega en Tepic: "El anteproyecto lo tienen la próxima semana. Cuando tengamos conferencia se los muestro. Va a tener su cachucha, aquellos como ventanales que tenían muy característicos, pero va a estar con una arquitectura moderna. No va a tener eso sí una pista de atletismo, porque la pista de atletismo ya la tenemos en Santa Teresita. Va a ser para 12 mil 500 personas para que cumpla con los requisitos. Yo espero que antes de que salga ya deje un equipo cuando menos en la tercera, en la segunda división, no sé cómo se le llama a la división. Lo que yo quisiera también es que fueran en su mayoría o en su totalidad jugadores de Nayarit. Es lo que yo quisiera, pero el año que entra, de que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer."

Finalmente, cuestionado por los hechos ocurridos el fin de semana pasado en la localidad de Camichín de Jauja, perteneciente a Tepic, explicó que fue un acto clandestino que no contó con los permisos de ninguna instancia de gobierno. Añadió que las investigaciones son realizadas por las dependencias correspondientes.

En este encuentro con la prensa nayarita, que se desarrolló en Casa Nayarit, el ejecutivo estatal estuvo acompañado por funcionarios del gabinete legal y ampliado.

campana, insisto es para los 20 municipios, igual invitar a toda la ciudadanía, 13 de diciembre en la explanada de la Secretaría todos los equipos electrónicos: celulares, baterías, computadoras, pantallas, todos van a ser recibido y todo se va a reciclar.

"El año pasado fue arriba de un torton y medio, la verdad pensamos que sólo se llenaría si acaso uno pero se llenaron casi tres".

El secretario de Desarrollo Sustentable en Nayarit confirmó que el municipio que mayor reciclaje de electrónicos inservibles aporta es Bahía de Banderas: "Es quien hace el viaje hasta acá con bastante carga, pero esperamos que ahora se suman prácticamente los 20 municipios.

"Hay que recordar que se trata de residuos especiales, es decir no los podemos depositar en cualquier sitio, así que por eso los invitamos a que lo traigan con nosotros y nosotros nos encargamos de llevarlo a un lugar donde si lo puedan reciclar. El nivel de contaminación es muy alto si invitamos a la ciudadanía a que evite por ejemplo tirarlos en la calle -vía pública- o baldíos porque el daño que le hacen al medio ambiente es muy grande sobre todo las baterías. "Realmente son materiales bastante peligrosos, expiden mucho ácido, así que ese ácido no solamente contamina si no puede ser nocivo para la salud de los que habitan en el lugar, así que si invitamos nuevamente a que pues nos puedan acompañar, insisto baterías, celulares-telefonos, computadoras, cámaras, todo lo que sea electrónico, televisiones van a ser recibidos. Insisto es ácido, lo puedes inhalar o te puedes quemar la piel".

Con todo y su cachucha Renacerá el estadio Nicolás Álvarez Ortega, confirma el gobernador



El mandatario estatal precisó que es posible que la próxima semana se concluya el anteproyecto y sea presentado a los medios de comunicación

Oscar Gil

Porque todos los nayaritas lo pidieron, en el año 2025 el estadio de fútbol Nicolás Álvarez Ortega será una realidad, incluida su mítica área de cachucha, pero ahora renovada y moderna, dio a conocer este martes el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero durante un encuentro con medios de comunicación en Casa Nayarit.

El gobernador precisó que es posible que la próxima semana se concluya el anteproyecto y sea presentado a los medios de comunicación. Aclaró que el nuevo estadio de fútbol en lo que hoy es Ciudad de las Artes o Los Estadios, no tendrá pista de atletismo y



tendría una capacidad para 12 mil 500 personas.

Navarro Quintero aseguró que el año que entra se inicia la construcción del estadio de fútbol y espera que antes de terminar su gobierno quede terminado, y podamos tener un equipo en la Liga Premier, solicitando que sean jugadores e integrantes nayaritas.

Por su parte y para tranquilidad de los vecinos del lugar, la secretaria de infraestructura en el estado, Claudia Raquela Araujo Gómez, explicó que el nuevo proyecto del estadio Nicolás Álvarez Ortega no contempla modificaciones en las avenidas Allende e Insurgentes, ni pasos a desnivel.

Anuncia medidas drásticas

Llama el gobernador a la conciencia a motociclistas

"No ha habido la suficiente cooperación de la ciudadanía, por ejemplo, no usan cascos, manejan a exceso de velocidad, meten aspectos de riesgo a las demás personas que transitan en algún vehículo", señaló el mandatario

Redacción

Este martes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó un encuentro con medios de comunicación, donde atendió diversos temas y respondió a las preguntas de las y los comunicadores. En el cuestionamiento sobre seguridad vial, invitó a las y los ciudadanos que utilizan motocicletas a ser conscientes a la hora de transitar por las diversas calles del estado, además de acercarse a la Secretaría de Movilidad para regularizar su situación si no cuentan con placas, licencias y pagos correspondientes a la unidad que utilizan.

"No ha habido la suficiente cooperación de la ciudadanía, por ejemplo, no usan cascos, manejan a exceso de velocidad, meten aspectos de riesgo a las demás personas que transitan en algún vehículo. Vamos a tomar medidas más drásticas. A cualquier

Convoca al gobierno y a particulares

Prepara Desarrollo Sustentable el RECICLÓN

** El evento tiene como objetivo acopiar el mayor número de equipos electrónicos y baterías que hayan concluido con su vida útil, y que acumularlos podrían representar un riesgo para la salud e integridad de las personas", dijo el titular, Omar San Juan

Oscar Gil

¡Atentos...porque el próximo 13 de diciembre, la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el estado iniciará la campaña denominada RECICLÓN que tiene como objetivo acopiar el mayor número de equipos electrónicos y baterías que hayan concluido con su vida útil, y que acumularlos podría representar un riesgo para la salud e integridad de los nayaritas.

Su titular, arquitecto Omar San Juan, confirmó que ya están citados los 20 municipios y el propio gobierno del estado a fin de recibir esos equipos para su respectiva destrucción y reciclaje por elementos altamente peligrosos y nocivos para la salud: "La intención no es juntar un solo camión sino es juntar varios de tal manera que podemos hacer una gran

Confirma delegada de Bienestar

Amplían plazos para inscribirse en programas sociales

** A la pensión para adultos mayores que cumplen 65 años al 31 de diciembre de 2024, en noviembre continúa el registro para la Pensión Mujeres Bienestar y se mantiene el registro de la Beca Universal "Rita Cetina Gutiérrez", hasta el 18 de diciembre, para estudiantes de secundaria, informó Patricia Urenda Delgado

Redacción

La delegada de Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, informó que del 19 al 30 de noviembre se realizará el registro de incorporación a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para quienes cumplieron o cumplen 65 años o más al 31 de diciembre de 2024.

Patricia Urenda precisó que en el gobierno que encabeza la primera mujer presidenta en México, Claudia Sheinbaum Pardo, las Pensiones de Bienestar continúan, al tiempo que convocó a las personas adultas mayores a acudir al Módulo de Bienestar más cercano a su domicilio, mismos que brindan atención de lunes a sábado de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Para conocer la fecha de registro y ubicación de los Módulos Bienestar, debe consultarse la página oficial de la Secretaría de Bienestar gob.mx/bienestar; señaló que en Nayarit 139 mil 350 derechohabientes adultos mayores, reciben su pensión de 6 mil pesos bimestrales. El registro se realiza de acuerdo con la letra inicial del primer apellido de la persona adulta mayor, bajo el siguiente calendario:

Los requisitos para personas adultas mayores y auxiliares son:

Identificación oficial vigente (Credencial para votar, pasaporte, cartilla, cédula profesional, credencial del Inapam, o carta de identidad)
Acta de nacimiento
CURP (impresión reciente)
Comprobante de domicilio (no mayor a 6 meses: teléfono, luz, gas, agua o predial)
Teléfono de contacto (celular y de casa)

Al precisar que el segundo piso de la Cuarta Transformación se construye con Bienestar, comentó que en noviembre continúa el registro al nuevo programa Pensión Mujeres Bienestar, que en una primera etapa es para quienes tienen de 63 a 64 años.

La delegada señaló que la pensión,

reconoce toda una vida de trabajo de las mujeres mexicanas y contribuye a su independencia económica; a la fecha en Nayarit, más de 8 mil 143 mujeres han acudido a los módulos de registro instalados en los municipios de la entidad; el registro se realiza de lunes a sábado de 08:00 a 16:00 horas; para ubicar al más cercano, ingresar a la página oficial de la Secretaría de Bienestar: gob.mx/bienestar.

Agregó que, por instrucción de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se creó la Beca Universal de Educación Básica "Rita Cetina Gutiérrez", cuyo registro está en curso hasta el 18 de diciembre de 2024, para estudiantes de secundaria de escuelas públicas; paulatinamente se extenderá a niñas y niños de preescolar y primaria

Patricia Urenda comentó que para el registro, las mamás, papás o tutores deben acceder a la página web oficial www.becaritaetina.gob.mx. La beca será de mil 900 pesos bimestrales por estudiante y 700 pesos más por cada estudiante adicional, y se entregará en 2025.

Al referirse al Censo Salud y Bienestar del programa Salud Casa por Casa aclaró que continúa hasta el mes de diciembre, los servidores de la nación de la Secretaría de Bienestar continúan visitando en sus domicilios a los derechohabientes para realizarles un cuestionario de salud; del 7 de octubre al 19 de noviembre en Nayarit, 300 funcionarios del gobierno federal han realizado 40 mil 517 visitas.

Explicó que, a partir del próximo año, profesionales de la salud y de enfermería realizarán visitas personalizadas para dar seguimiento y consolidar el derecho a la salud; a través del programa Salud Casa por Casa se contribuye a garantizar el derecho a la salud de los derechohabientes de las Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad.

Letra del primer apellido	Noviembre
A, B, C	Lunes
D, E, F, G, H	Martes
I, J, K, L, M	Miércoles
N, Ñ, O, P, Q, R	Jueves
S, T, U, V, W, X, Y, Z	Viernes
TODAS LAS LETRAS	Sábados

Otra vez dicen NO a suspender proceso de Roberto Sandoval

* La decisión del Juzgado Segundo de Distrito recién se ha conocido, por lo que el ex gobernador y sus abogados podrán interponer un recurso para que el proceso sea estudiado por un Tribunal Colegiado.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

El Juzgado Segundo de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017), en relación con el expediente 850/2020 en que está vinculado a un proceso por su probable intervención en el delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso.

Aunque Sandoval Castañeda en varias ocasiones ha solicitado el amparo para que se le conceda la suspensión condicional del proceso en el citado asunto, para el caso concreto reclamó la negativa de un magistrado de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que en vía de apelación confirmó lo decidido por un juez de Control el pasado tres de mayo.

La decisión del Juzgado Segundo de Distrito recién se ha conocido, por lo que el ex gobernador y sus abogados podrán interponer un recurso para que el proceso sea estudiado por un Tribunal Colegiado.

Cabe señalar que Roberto Sandoval ha sido reiterativo en considerar que tiene derecho a la suspensión condicional del proceso 850/2020. Basta recordar que el reciente cuatro de octubre

se realizó una audiencia en ese sentido, pero una jueza de Control le negó tal petición, según fue informado por este reportero.

Ése acto de molestia, por cierto, motivó un nuevo amparo que recayó en el mismo Juzgado de Distrito pero aún no se resuelve.

La Fiscalía General de Justicia (FGE) atribuye el delito de falsificación de documentos en la modalidad de uso porque, precisamente un documento señalado como falso habría sido usado por el ex gobernador para acceder a 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, y que habrían formado parte de su rancho El Sueño.

Esas tierras, por cierto, ya no están en posesión de Sandoval Castañeda, además de que ya se realizó un pago por concepto de reparación del daño a favor de la parte ofendida.

El defensor del ex gobernador ha planteado que la suspensión del proceso sea durante seis meses y luego, al cumplirse el plazo bajo diversas condiciones, el asunto sobreseerá y terminará sin condena.

El presente es uno de los expedientes que enfrenta el ex gobernador y que lo mantienen en prisión preventiva, recluso en la cárcel federal El Rincón desde principios de junio del 2021.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Gonzalo Calderón Zendejas

Funcionario incorruptible

Pedro González Escamilla

En la entrevista que hicimos al Ingeniero César Valenzuela Hernández, este nos comentó la causa por la cual el entonces jefe del Departamento de Alcoholes del gobierno de Nayarit, Gonzalo Calderón Zendejas, habría dejado el cargo, por estar en peligro de muerte, de ser asesinado por una gente de dinero de los Estados Unidos, al negarse aquel a conceder un permiso para operar un burdel en Tecuala.

Y es que, lo reconoció el mismo Ingeniero Valenzuela, Calderón, gran amigo suyo, era muy honesto, a carta cabal.

Gonzalo Calderón, originario de Morelia, Michoacán, y que vivió en Tepic por más de 40 años, y sentía mucho cariño por Nayarit, Hace tiempo que falleció, dejando un gran ejemplo de perseverancia, en su administración jamás permitió la corrupción en sus colaboradores, sus inspectores, siempre fue leal y sumamente consciente de su responsabilidad al frente de su cargo, no aceptando sobornos para permitir el negativo funcionamiento de giros negros, de bares y cantinas disfrazadas de restaurantes, pues siempre estuvo apegado a la Ley de Alcoholes.

Ahora vemos un desorden en esto, como, en una cuadra, el funcionamiento de cantinas casi juntas, separadas por solo una pared y un número de hasta tres, y muy cerca de vinaterías, ¡ Que hacen pues ahora los Inspectores ¡ La Respuesta es lógica: corrupción

Eran labores de inspección en todo el estado, hasta el ir a la sierra en avioneta, por

quejas de la venta de bebidas alcohólicas de manera clandestina, sin permiso oficial, y allí había peligro, en esto se llega a decomisar mucho producto.

Ya no hay funcionarios como, Gonzalo Calderón, quien, por lo cierto, una vez estuvo a punto de morir en un accidente, Lo que paso fue que, en un viaje de trabajo a la Sierra, la Avioneta tuvo una falla al tratar de aterrizar y esto le afectó al corazón y tuvo que ser hospitalizado, ya en Tepic.

Funcionario, pues, ser humano como pocos, pero no se quiere dejar este espacio sin mencionar un hecho que sucedió en uno de esos viajes de trabajo por la Sierra.

Resulta que ante una Denuncia, de venta de bebidas alcohólicas clandestinas, se tomó la decisión de ir a inspeccionar el asunto, y Calderón, como buen jefe, decidió ir con su equipo de trabajo, ya allí, en la casa denunciada, una vez identificados ante el dueño, se procedió a buscar el producto, hasta por debajo de las camas, y nada de nada, Con la idea de regresar, sin positivos resultados, Calderón, llamo la atención sobre algo curioso que vio en el corral, se trataba de un círculo de tierra, a un lado de un platanar mojado, se le ocurrió tomar una de esas varas que se usan para cortar frutas de los árboles y la clavo en ese pedazo de tierra, y sonó como algo metálico, En efecto, descubrió que allí estaban ocultos como 800 botes de cerveza que se decomisaron y fueron entregados al DIF estatal.

Fue Gonzalo Calderón todo un ejemplo de honradez y moralidad.

Mejor que el Silencio / El hombre en busca de identidad

Diego Mendoza

A menudo resuena una cuestión en mi cabeza, una que lancé en el 6 abril de 2022: ¿qué es ser hombre? Una pregunta aparentemente sencilla, pero cargada de complejidad en tiempos donde los modelos tradicionales de masculinidad parecen haber colapsado bajo el peso de las nuevas expectativas sociales. Esta interrogante, tan antigua como el propio concepto de género, parece más urgente que nunca. Y es que, si algo es cierto, es que estamos viviendo un momento de transición donde la masculinidad, tal como la conocíamos, se encuentra en una encrucijada.

Para muchos, esta reflexión tiene poco de novedoso. El concepto de masculinidad ha estado en el centro del debate durante años, pero hoy parece que las preguntas ya no son las mismas. ¿Es posible que, después de siglos de un concepto rígido y dominante de lo que significa ser hombre, estemos al borde de un cambio radical en nuestra identidad como género? Y no me refiero a un cambio superficial, una mera modificación de las palabras y etiquetas, sino a una transformación profunda que redefine nuestro papel dentro de la sociedad.

Hace apenas ayer se celebró el Día Internacional del Hombre, una fecha que, aunque existe desde 1992, no ha logrado tener la misma relevancia ni el mismo eco que el Día Internacional de la Mujer. Esto no es casual. En nuestra cultura falocentrista, siempre ha existido una visión monolítica de lo que significa ser hombre, un ideal que ha sido impuesto y que, lejos de fomentar una diversidad de modelos, ha limitado el desarrollo y las posibilidades del hombre en sociedad. Como se mencionó en *Hombre tenía que ser*, estamos viendo cómo figuras como el "mujeriego", el "borracho" y el "padre ausente" dominan la percepción popular del hombre, dejando poco espacio para aquellos que buscan alternativas más saludables y responsables.

Hoy, me atrevo a decir que la masculinidad está siendo puesta a prueba. Las viejas definiciones de fuerza, control, rudeza y distancia emocional han sido desplazadas, pero no porque hayamos encontrado nuevos modelos más inclusivos, sino porque simplemente ya no parecen funcionar. Ya no somos tan fácilmente etiquetables como los hombres de antaño: aquellos que cumplían con un rol claro y sólido, que no se cuestionaban a sí mismos ni su lugar en la jerarquía social. Sin embargo, al intentar escapar de esa rigidez, nos hemos encontrado con un vacío. La falta de modelos alternativos claros, o incluso la resistencia a crear estos nuevos paradigmas, nos ha dejado a muchos perdidos en una especie de limbo de identidad.

¿En qué momento dejamos de evolucionar? Esta pregunta, tan cargada de desazón, es difícil de responder. Lo cierto es que las generaciones actuales se enfrentan a un contexto diferente al de sus padres y abuelos. La globalización, los cambios sociales impulsados por los movimientos feministas y LGBT+, la crisis económica global y, especialmente, las transformaciones tecnológicas han generado un escenario de incertidumbre.

Sin embargo, en lugar de intentar adaptarnos a las nuevas circunstancias, hemos optado por recrear, de una forma u otra, los viejos moldes. Esta es la paradoja: queremos liberarnos de los estándares tradicionales de la masculinidad, pero muchas veces caemos en nuevas formas de rigidez, disfrazadas de modernidad.

Los términos «hombres deconstruidos» y «nuevas masculinidades» han ganado popularidad, sin lugar a dudas. Pero, si bien son necesarios para replantear nuestra relación con el concepto de ser hombre, me pregunto si no estamos cayendo en el mismo error: la creación de un nuevo «ideal» masculino que, aunque se venda como progresista, acaba siendo igualmente excluyente.

Es aquí donde, según algunos críticos, radica uno de los mayores peligros del proceso de deconstrucción: aquellos que se autodenominan «hombres deconstruidos» o «nuevas masculinidades» terminan siendo tan rígidos como los machistas de antaño. ¿Qué diferencia hay entre imponer los viejos estereotipos

de la virilidad y crear nuevos modelos igualmente inflexibles?

Este fenómeno no es nuevo. Lo que estamos viendo hoy en día, en cierto modo, refleja la misma dinámica que observamos en los movimientos feministas: una reacción legítima contra un sistema opresivo, pero que en algunos casos también acaba tomando formas autoritarias que no permiten la libre expresión. En lugar de promover una masculinidad que acepte y celebre su pluralidad, se ha creado una nueva «norma» que exige que todos los hombres se ajusten a una nueva idea de lo que deben ser. Y aquellos que no cumplen con las expectativas, ya sean por no ser suficientemente «deconstruidos» o por no adherirse a las nuevas normas de la corrección política, quedan relegados al margen, como si no merecieran participar en esta conversación.

La deconstrucción verdadera no pasa por crear nuevos moldes, sino por la capacidad de cuestionarnos como individuos. La masculinidad no es algo que se pueda reducir a una lista de «buenas prácticas», ni mucho menos a un código de conducta que todos debamos seguir al pie de la letra, no existe un manual. De nada sirve cambiar los términos si no estamos dispuestos a mirar hacia adentro y cuestionar nuestras propias actitudes, prejuicios y comportamientos.

La masculinidad, en su forma más auténtica, debe ser entendida como un proceso continuo de aprendizaje, evolución y, sobre todo, escucha. Escuchar a los demás, entender sus vivencias y ser capaces de incorporar esas experiencias en nuestra propia construcción como hombres.

En este punto, es necesario también reconocer que la crisis de la masculinidad no solo se debe a una cuestión cultural o de identidad, sino también a una serie de factores sociales y económicos que han cambiado las reglas del juego. Vivimos en un contexto donde, para muchas personas jóvenes, la transición a la adultez es cada vez más difícil.

Enrique Rey Vázquez lo menciona de manera excelente y ejemplifica mejor todo lo dicho anteriormente en su artículo *Niños o bros de gimnasio o coleccionistas de funkos: ¿por qué hay una generación de hombres que no maduran?*

Además, hace hincapié en que el coste de la vida se ha elevado a niveles insostenibles, y las expectativas laborales son cada vez más exigentes. En muchos casos, los hombres, especialmente los más jóvenes, no pueden permitirse el lujo de "hacerse adultos" de manera tradicional. Esos "nuevos modelos de hombre" que tanto se critican, como el culto al cuerpo en el gimnasio o el afán por coleccionar figuras de acción, son en realidad síntomas de una frustración mucho más profunda: la imposibilidad de acceder a una vida estable y autónoma, y la necesidad de encontrar alguna forma de escapar de una realidad que no ofrece muchas soluciones.

Al final, lo que parece claro es que las identidades rígidas, sean del tipo que sean, no son la respuesta a los problemas que enfrentamos hoy como hombres. No es suficiente con crear términos nuevos, con cambiar de etiquetas, sin haber primero hecho un trabajo profundo de reflexión sobre quiénes somos realmente y qué queremos ser.

La verdadera deconstrucción de la masculinidad debe comenzar por la aceptación de nuestra vulnerabilidad, por la capacidad de reconocer que no tenemos todas las respuestas y que, a veces, es necesario aprender de quienes piensan diferente a nosotros.

El Día Internacional del Hombre debería ser más que una efeméride vacía, más que una excusa para conmemorar lo que "somos". Debería ser una invitación a un proceso colectivo de reflexión, a revisar nuestras prácticas cotidianas, a cuestionar las viejas ideas de virilidad y a construir una masculinidad que, en lugar de encerrarse en estereotipos, sea capaz de reconocer la pluralidad de experiencias humanas. Sólo así lograremos crear nuevos modelos y también redescubrir el verdadero sentido de ser hombre en este siglo XXI. Ser hombre hoy no debería ser un destino impuesto, sino un camino constante de autodescubrimiento y de crecimiento compartido.

EDICTO

Diarmuid Decter.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio **la emplazo a usted por medio de la comunicación le hago saber que mediante auto de fecha ocho de enero del dos mil veintiuno, se admitió el Juicio Civil Ordinario expediente número 739/2020 promovido por Sandra Araceli Bañuelos García, el carácter de apoderado de conjunto Desarrollo Marina Mar S.A DE C.V. en contra de Diarmuid Decter; ejercitando la acción de rescisión de contrato.**

Hago de su conocimiento de que cuenta con el termino de nueve días, para efectos de que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo en el termino de concedido se le tendrá por confesados o admitidos de los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se seguirá en su rebeldía y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad o para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicaran por medio de listas, que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente..

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinte de agosto de dos mil veinticuatro

Licenciada Maria Angelica Zúñiga Hernández.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTOS

Expediente Mercantil.- 33/2024

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Organismo Jurisdiccional **audiencia de remate en Primera Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 33/2024, promovido por **CARLOS HUMBERTO GRADILLA VIZCARRA**, en su carácter de parte actora en contra de **VERONICA MARTINEZ RODRIGUEZ**, sobre el bien inmueble consistente en:

VEHICULO MARCA FIAT, MODELO PULSE, TIPO, MODELO 2023 CON NUMERO DE MOTOR HECHO EN BRASIL, COLOR ROJO MONTE, Y MOTOR DE 1.3L CON NUMERO DE SERIE 9BD363CB6PYZ53901, CAPACIDAD DE 5 PASAJEROS, 4 CILINDROS, COMBUSTIBLE A GASOLINA, MOTOR 1.3I, COLOR OJO MONTE, TRANSMISION AUTOMÁTICA.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y segunda publicación y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.- Siendo como postura legal la que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, siendo esta **la cantidad: \$120,839.86 (ciento veinte mil ochocientos treinta y nueve pesos 86/100;** ya que el valor comercial otorgado por el corredor publico OTONIEL PEREZ ORTA, al inmueble fue por la cantidad de **\$181,259.80 ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 80/100.**

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

LICENCIADA FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

---- **DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.** Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-



Acciones que contribuyen al bienestar de todas las personas Instalan Comisión Institucional de Universidad Saludable

**** Esta Comisión es un trabajo interinstitucional, conformado por personal experto en el área de la salud, con el objetivo de tomar las mejores decisiones en relación al tema**

Redacción

Con el propósito de promover acciones, planteamientos estratégicos y reflexionar y crear una cultura promotora en el cuidado de la salud, en coordinación con la planta docente, administrativa y comunidad estudiantil, instalaron la "Comisión Institucional de Universidad Saludable", en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Gloria Machain Ibarra, secretaria de Rectoría, en representación de Norma Lilliana Galván Meza, rectora de la UAN, habló sobre la importancia de instalar la Comisión Institucional de Universidad Saludable en beneficio de la comunidad universitaria; subrayó, que dicha Comisión es un trabajo interinstitucional, conformado por personal experto en el área de la salud, con el objetivo de tomar las mejores decisiones en relación al tema.

Por su parte, Guadalupe de Jesús González Arciniega, coordinadora general de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) explicó, que estas comisiones institucionales reflexionan sobre problemáticas en temas de salud que se estén identificando en la comunidad universitaria;

destacó, que derivado a estas necesidades se han implementado distintos ejes transversales, así como también, 40 programas estratégicos y planes operativos asociados a las necesidades precisas de la institución.

"Quiero resaltar, que los programas estratégicos implementados en la comisión son: identidad universitaria; comisiones de protocolo y acciones institucionales; seguimiento de la política de RSU; atención del adulto mayor; unidad en la diversidad; biótica y universidad; derechos humanos; universidad saludable; salud mental; equidad de género; participación social, entre otros.

Es importante mencionar, que quienes integran la Comisión Institucional de Universidad Saludable son: la Secretaría General; Secretaría de Rectoría; Secretaría de Vinculación y Extensión; Secretaría de Investigación y Posgrado; Secretaría de Finanzas; Secretaría de Educación Media Superior; Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura; Secretaría de Administración; Cuerpo Académico de Contaminación y Toxicología Ambiental; Maestría en Salud Pública; coordinadores de Áreas; el departamentos de Salud Pública y Unidades Académicas de la Universidad.

A la baja casos de dengue en Nayarit: Salud

De ocupar el lugar número uno a nivel nacional, hoy Nayarit se coloca en el peldaño número 15, confirmó la secretaria de Salud, Beatriz Adriana Ruiz Huerta

Óscar Gil

Por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, arranca la jornada intensiva de vacunación a lo largo y ancho del estado a través de los distintos módulos de atención, eventos públicos masivos, colonias y escuelas con el único propósito de lograr en el mes de diciembre con una meta del 95 por ciento de cobertura, ya que al momento sólo se tiene un 70 por ciento.

En ese sentido, la secretaria de Salud en el estado, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, invitó a madres y padres de familia a vacunar a sus hijos, ya que con ello les garantizan un desarrollo fuerte y sano.

Recordó que se requiere tener inmunizados a 95 menores de cada 100 para romper las cadenas de contagio.

"Esta estrategia está basada tal y como nos lo indicó el señor gobernador en cinco estrategias claves para el estado, cabe hacer mención que es el único estado que está trabajando en todo el

país con la campaña de vacunación, este objetivo es que terminemos como usted nos lo instruyó señor gobernador al mes de diciembre en el 95% de cobertura en todo el estado.

"La estrategia será casa por casa, todas las unidades del sector salud estarán trabajando de manera coordinada casa a casa, también se estará trabajando con planteles educativos, se inició el día de hoy en coordinación con SEP y SEPEN todo el Sector Salud, también se trabajará en eventos públicos con una feria de vacunación y la supervisión que usted implementó en todas las unidades de primero y segundo nivel".

La funcionaria aprovechó el encuentro con representantes de medios de comunicación para actualizar el panorama epidemiológico en cuanto a casos de dengue se refiere: "En el 2014, teníamos 146 casos los cuales para el 2024 para el mes de julio teníamos 5 mil 255 casos confirmados, los cuales un incremento de 2 mil 826 casos, como podemos observar en las gráficas, hasta el momento tenemos 24 mil 978 casos probables y 67 defunciones, los municipios más afectados son Tepic, Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla. Gracias a la estrategia de *Juntos Contra el Dengue*, todas las dependencias se unieron en contra de esta lucha y gracias ello, la curva epidemiológica como podemos observar y demostrar en ésta curva, de mil 755 casos que teníamos cada semana, casos nuevos, se logró reducir, gracias a su estrategia, 852 casos cada semana, lo que nos habla de un impacto a nivel nacional de estar en el lugar número uno a nivel nacional bajamos al lugar número 15 hasta el día de hoy; con ésta estrategia estamos demostrando que juntos podemos luchar con cualquier pandemia que se presente en el estado".

Objetivo de la exposición *Esto no es normal*

Terminar con violencia silenciosa contra la mujer

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, la Colectiva Leonoras conmemora con una exposición de arte en la cual se denuncia la violencia normalizada y se busca generar reflexión y acción colectiva

Diego Mendoza

El calendario es mucho más que una simple cuenta sistematizada del transcurso del tiempo, utilizada para organizar cronológicamente diversas actividades. También es un ente encargado de llenarnos de recordatorios sobre hechos que no debemos repetir, pero que, lamentablemente, seguimos cometiendo.

Noviembre trae consigo varias fechas importantes, pero una en particular nos recuerda un episodio oscuro pero a la vez sensible para el movimiento feminista: el asesinato de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas, en 1960. Las tres fueron asesinadas por oponerse a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) en la República Dominicana.

A raíz de su lucha, en 1981 se realizó el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá, donde se propuso establecer el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, una propuesta que se concretó en 1999 cuando la ONU lo decretó oficialmente.

Desde entonces, esta fecha se dedica a visibilizar los diferentes tipos de violencia que afectan a las mujeres. En México, 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, cifra revelada por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Nayarit no es la excepción. Según la ENDIREH 2021, el 68.2 por ciento de las mujeres en el estado ha sufrido algún tipo de violencia. *Esto no es normal*, pareciera que afirma la encuesta, especialmente cuando en 2016 la cifra era del 58.1 por ciento. Sin

duda, la violencia ha escalado de manera alarmante.

Este panorama ha llevado a que las formas de denuncia sean más variadas. La Colectiva Leonoras, en esta tercera exposición, tiene claro su propósito, para ello, reunió a más de 20 mujeres artistas, tanto emergentes como consolidadas, para tomar la Biblioteca Pública Central Estatal *Solón Argüello* este 25 de noviembre con el único fin de exponer, desde su perspectiva, todos los tipos de violencia que las mujeres enfrentan en su día a día.

El título de la exposición, *Esto no es normal*, invita a detenerse y cuestionar aquello que se ha aprendido a aceptar como parte de nuestra cotidianidad. La violencia hacia las mujeres, en todas sus formas (sexual, física, psicológica, económica, estructural, entre otras), ha sido tristemente normalizada a lo largo del tiempo. Como colectivo, buscan desenmascarar estas conductas violentas y alzar la voz a través del arte, transmitiendo un mensaje claro: la violencia no debe ser normal.

El objetivo principal de Leonoras, en esta ocasión, es visibilizar las diversas formas de violencia, muchas veces silenciosas e invisibilizadas, y ponerlas en el centro del debate público, por ello lo harán en esta fecha tan conmemorativa. A través de las obras que conformarán esta exposición, se espera no sólo crear un espacio para la reflexión individual, sino también propiciar un diálogo colectivo que invite a la acción y al cambio. El deseo de esta colectiva es que cada visitante se lleve preguntas, inquietudes y, sobre todo, el firme propósito de contribuir a la construcción de un mundo más justo, libre de violencia hacia las mujeres.

Y precaución a los automovilistas Prudencia pide Protección Civil a peregrinos de El Pichón

**** Para evitar accidentes, se analizarán todas las conexiones de gas LP, además de los tanques de este combustible y se solicitará a los comerciantes que apliquen todas las medidas de seguridad, dijo Norberto Mondragón Palomares, director de Protección Civil en el municipio de Tepic**

Fernando y Misael Ulloa

"Con el propósito de proteger la integridad física de los miles de peregrinos que visitarán el Santuario de la Virgen de Guadalupe durante los días 11 y 12 de diciembre en la barranca de El Pichón, elementos de Protección Civil del municipio de Tepic ya realizan las acciones necesarias para mantener seguros los caminos y accesos al Santuario de la Virgen de Guadalupe", informó ante diversos medios de comunicación

Norberto Mondragón Palomares, director de Protección Civil en el municipio de Tepic.

Además Mondragón Palomares comentó que montarán operativos especiales a partir del 10 de diciembre por toda la avenida Insurgentes, desde la avenida Jacarandas hasta llegar a las inmediaciones de la barranca de El Pichón.

Añadió que además de brindar seguridad a las familias que se dirijan a pie al Santuario de la Virgen de Guadalupe, se revisarán los puestos de alimentos que se instalarán desde la entrada principal hasta el atrio del Santuario.

Comentó que para evitar posibles accidentes, se analizarán todas las conexiones de gas LP, además de los tanques de este combustible y se solicitará a los comerciantes que apliquen todas las medidas de seguridad para evitar poner en riesgo la integridad física de los visitantes: "La prioridad es proteger la integridad física de los menores de edad, de las mujeres embarazadas, de los adultos mayores y de todos los hombres y mujeres que durante estas fechas acudirán a venerar a la virgen de Guadalupe".

Finalmente Norberto Mondragón Palomares recordó que los acontecimientos más graves que se han registrado durante los festejos del día de la Virgen de Guadalupe en la barranca de El Pichón, son los accidentes automovilísticos, por ello pidió a los visitantes que no se estacionen en los acotamientos de la autopista: "Les recordamos a los automovilistas que moderen su velocidad porque hay personas mayores y niños que caminan por los acotamientos carreteros".

XXXV CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2025

CATEGORÍAS

Te presentamos las categorías del
XXXV Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia" 2025

- Categoría "A" de 4 a 5 años
- Categoría "B" de 6 a 7 años
- Categoría "C" de 8 a 9 años
- Categoría "D" de 10 a 11 años
- Categoría "E" de 12 a 15 años
- Categoría "F" de 16 a 19 años
- Categoría "G" de 20 a 29 años

Además, se incluyen las categorías especiales para **Pueblos Originarios** :

- Pueblos Originarios (Categoría 10 a 11 años)
- Pueblos Originarios (Categoría 12 a 15 años)

Más información

www.congresonayarit.gob.mx

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RECOMENDACIONES PARA EVITAR SER VÍCTIMA DEL DELITO

- No reciba apoyo en los cajeros bancarios de personas desconocidas.
- Procure ir a los establecimientos bancarios acompañado.
- Reporte si detecta algún acto inusual de inmediato al 911.
- Al salir de los establecimientos bancarios no haga caso a personas que no conozca.
- Observe su entorno.

#SePuedePrevenir

Tu denuncia es muy importante para combatir este tipo de delitos.

EDICTO

NOMBRE: JORGE OJEDA JIMÉNEZ
EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/183

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO** de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **JORGE OJEDA JIMÉNEZ** con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/183**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"...PRIMERO. Remítase a más tardar el catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."*

Tepic, Nayarit; quince de noviembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPT/DCRU

AV. Del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio plaza San Rafael Int 203, Tepic, Nayarit, C.P. 63157, Teléfonos (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65.
www.asen.gob.mx

EDICTO

NOMBRE: JORGE OJEDA JIMÉNEZ
EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/184

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO** de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **JORGE OJEDA JIMÉNEZ** con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/184**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"...PRIMERO. Remítase a más tardar el catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto..."*

Tepic, Nayarit; quince de noviembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPT/DCRU

AV. Del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio plaza San Rafael Int 203, Tepic, Nayarit, C.P. 63157, Teléfonos (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65.
www.asen.gob.mx

EDICTO

NOMBRE: SYNERGO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2018-ROSAMORADA/80

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto segundo del **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PARA NOTIFICAR POR EDICTO**, de fecha ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **SYNERGO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** con relación al expediente **PRA/2018-ROSAMORADA/80**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"... Se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, prevista en el artículo 71 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral SYNERGO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de quien resulte ser su representante, con el carácter de empresa contratista ejecutora de las obras "Rehabilitación de clínica de salud, de la localidad de Colonias 18 de Marzo, municipio de Rosamorada", debiendo comparecer de manera personal el día **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:30)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como Acta Constitutiva y/o instrumento público en original y copia certificada, que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad." ... QUINTO. Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2018/ROSAMORADA-08. 3. Expediente de investigación ASEN/DGA/J/DI/2018/ROSAMORADA-04 inserto en CD-R el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido de que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."*

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

AV. Del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio plaza San Rafael Int 203, Tepic, Nayarit, C.P. 63157, Teléfonos (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65.
www.asen.gob.mx

EDICTO

NOMBRE: CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA RIAZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE ESPECIAL/208

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 30, fracción III de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto segundo del **ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PARA NOTIFICAR POR EDICTO**, de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a **CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA RIAZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE ESPECIAL/208**; al respecto la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: *"...TERCERO. Se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, prevista en el artículo 71 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA RIAZAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el carácter de empresa contratista ejecutora de la obra "Remodelación y rehabilitación de la ex fábrica textil de Bellavista, en Tepic, Nayarit", debiendo comparecer de manera personal el día **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:30)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como Acta Constitutiva y/o instrumento público en original y copia certificada, que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad" ... QUINTO. Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017/PE ESPECIAL/02. 3. Expediente de investigación ASEN/DGA/J/DI/2017/PE ESPECIAL/02 inserto en CD-R el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido de que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."*

Tepic, Nayarit; ocho de noviembre de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL

AV. Del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio plaza San Rafael Int 203, Tepic, Nayarit, C.P. 63157, Teléfonos (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65.
www.asen.gob.mx

Este 2025

Mantendrá México certificación para exportación del camarón

Representantes estadounidenses realizaron una visita de verificación en Puerto Peñasco, Sonora, del 11 al 14 de noviembre, y obtuvo una calificación global de 97 por ciento

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), informa que en la pesquería mexicana de camarón de altamar se obtuvo 97 por ciento de aprobación en el buen uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET), esto como resultado de la verificación anual 2024 por parte del gobierno de Estados Unidos y, con ello, se sostendrá la Certificación de Exportación al mercado del vecino país en el 2025.

La evaluación de los DET's en las embarcaciones mayores mexicanas fue realizada por Jared Milton, del Departamento de Estado, y Aaron Blake Price, de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, quienes estuvieron acompañados de representantes de Conapesca, Secretaría de Marina (Semar) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Cada año, el gobierno estadounidense publica una certificación en su Registro Federal para los países que deseen ingresar camarón a aquel mercado y hayan adoptado programas para reducir la captura incidental de tortugas marinas de manera comparable al programa vigente.

Como parte del proceso para la certificación del camarón mexicano para 2025, del 11 al 14 de noviembre se realizó una visita de verificación por el funcionariado del gobierno estadounidense en Puerto Peñasco, Sonora, donde se llevaron a cabo recorridos



por muelle para realizar verificaciones a embarcaciones camaroneras, tanto en tierra como mar.

Tras estas verificaciones, México obtuvo una calificación global de 97 por ciento y esto coadyuva a mantener la certificación del camarón mexicano para el presente año.

Esta certificación es un reconocimiento de que la pesquería del camarón mexicano se desarrolla de manera sostenible.

El trabajo conjunto ha logrado la capacitación de más de ocho mil 700 mujeres y hombres del sector pesquero de mediana altura de camarón entre 2021 y 2024, a través del Programa de Concientización y Capacitación en la Construcción, Instalación y Operación de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET) y Dispositivos Excluidores de Peces (DEP).

El Gobierno de México, a través de la Conapesca, mantendrá el impulso a los cursos talleres de actualización técnica de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET) y realizará las verificaciones permanentes en los puertos mexicanos con vocación pesquera, con la intención de reforzar la pesca sostenible y el desarrollo de todo el sector pesquero de camarón en nuestro país.

Alerta José de Jesús Ibarra

Acechan paqueros a los tepiqueños

"Recomendamos que siempre que vayan a una institución bancaria acudan acompañados y no se dejen sorprender, no caigan en el juego de cambiar un cachito de lotería por dinero en efectivo, es un engaño, tengan cuidado", advierte el jefe policiaco

Fernando y Misael Ulloa

Ante la proximidad de pago de aguinaldo a los trabajadores de las diversas empresas que operan en la capital del estado, el director general de Seguridad Pública en Tepic, José de Jesús Ibarra García, recomienda a la sociedad en general que no acudan a las instituciones bancarias solos: "Recomendamos que siempre que vayan a una institución bancaria acudan acompañados de un amigo o de un familiar y no se dejen sorprender, no caigan en el juego de cambiar un cachito de lotería a cambio de dinero en efectivo, eso es un engaño, tengan cuidado".

Además, el jefe policiaco aseguró que los elementos a su cargo se encuentran en la mejor disposición para acompañar a los empresarios que en estas fechas acudirán a instituciones bancarias para retirar grandes cantidades de

dinero.

Sobre las formas de realizar esta petición, Ibarra García explicó que quienes necesiten seguridad especial para retirar dinero de las instituciones bancarias, sólo tienen que llamar al teléfono 911 y ellos como agentes del municipio de Tepic a bordo de unidades de la Policía Municipal realizarán el acompañamiento.

Recordó, que de acuerdo con estadísticas, los paqueros actúan a las afueras de las instituciones bancarias y afuera de los centros comerciales: "Pero desde hace ya varias semanas estamos realizando discretos operativos para detectar a este tipo de delincuentes, pero ante la presencia de algún delito que los ciudadanos pudieran apreciar en la vía pública pueden llamar al 911 y nosotros de inmediato acudiremos al lugar señalado".

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE LA EMPRESA CONSORCIO ALIMENTICIO RILOSA, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Tepic, del estado de Nayarit a 18 de Noviembre de 2024.

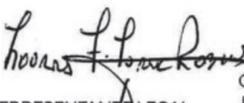
Con fundamento en las cláusulas DECIMO TERCERA y DECIMO CUARTA de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la empresa CONSORCIO ALIMENTICIO RILOSA, S.A. DE C.V. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la empresa el día 04 cuatro de diciembre de 2024, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Nombramiento del Escrutador que pasará lista de asistencia y en su caso declaración de que está legalmente constituida la asamblea y por válidos los acuerdos que en la misma se toman.
- II. Puesta a consideración de la Asamblea la transmisión de las partes sociales con las que participan en la sociedad el Sr. Vladimir López Robles.
- III. Nombramiento del delegado especial para que comparezca ante notario público a solicitar la protocolización de la presente acta.
- IV. Redacción, lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

La presente CONVOCATORIA se hace con fundamento en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sra. Lourdes Floriselva López Robles


REPRESENTANTE LEGAL


Consortio Alimenticio Rilosa S.A. de C.V.
Industriales Nayaritas No.60 C.P.63173
Cd. Industrial Tepic, Nayarit
RFC: CAR-930330-JD7

CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO Universidad Politécnica del Estado de Nayarit

PROCESO DE ADMISIÓN

REGISTRO FICHA EXAMEN CENEVAL
DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PAGO EN VENTANILLA BANCARIA CITIBANAMEX
DEL 18 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PASE DE INGRESO AL EXAMEN CENEVAL
DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024
EXAMEN CENEVAL
6 DE DICIEMBRE DE 2024
INSCRIPCIONES
DEL 07 AL 08 DE ENERO DE 2025

A las personas interesadas y que decidan participar voluntariamente en el proceso de admisión para ingresar a la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero, para el periodo escolar que inicia en Enero 2025, deberán aceptar y cumplir con los términos y requisitos que se enlistan a continuación.

REQUISITOS:

- Bachillerato concluido (contar con certificado y/o constancia).
- Que el bachillerato sea en un área relacionada con las Ciencias de la Salud.
- Promedio mínimo general de 8.0 (ocho).
- Identificación oficial vigente con fotografía.

1. REGISTRO

- Del 18 al 20 de noviembre del 2024, ingresar y llenar el formulario para obtención de la ficha de registro a través del siguiente enlace: <https://www.upnay.edu.mx/aspmed.php>; El portal estará abierto hasta agotar la disponibilidad de fichas (1,000 fichas disponibles).
- Al llenar y enviar el formulario, verificar la recepción de la ficha de registro en el correo electrónico registrado.
- La ficha de registro que arroje el sistema servirá para obtener el pase al examen de ingreso.
- Imprimir la orden de pago.

IMPORTANTE: VERIFIQUE que el correo electrónico que proporcione sea correcto; a partir de su registro, será el único medio oficial mediante el cual recibirá información y notificaciones institucionales. Tener en cuenta que los datos proporcionados son responsabilidad de cada participante.

2. PAGO POR DERECHO A EXAMEN CENEVAL

- A partir de la publicación de la presente convocatoria, tendrá como fecha límite el 21 de noviembre de 2024 para realizar el pago correspondiente por la cantidad de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).
- El pago se deberá realizar **EXCLUSIVAMENTE** en ventanilla bancaria en cualquier sucursal del banco Citibanamex, con los datos señalados en la ficha de registro.
- Se deberá conservar el comprobante de pago.
- En el siguiente enlace https://ceneval.edu.mx/instituciones-guias_ceneval/#qexani-ij podrá obtener acceso a las guías de estudio proporcionadas por CENEVAL.

3. OBTENCIÓN DE PASE AL EXAMEN CENEVAL

Del 20 al 22 de noviembre de 2024, podrá acceder al siguiente enlace <https://registrolinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php> para obtener el pase de ingreso al examen. Para esto, se necesita la ficha de registro que se obtuvo en el apartado número 1.

En caso de duda, se podrá consultar el procedimiento para obtener el pase al examen, ingresando al siguiente enlace: <https://upnay.edu.mx/infoescolares/>

4. EXAMEN CENEVAL

- Será el viernes 06 de diciembre de 2024.
- La aplicación de la evaluación se realizará de manera presencial en el edificio de Docencia, en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, ubicado en calle Doctor Ignacio Cuesta Barrios número 36, La Cantera, Tepic Nayarit, con Código Postal 63506, a un costado del Hospital General del ISSSTE.
- La evaluación será aplicada por el personal autorizado de CENEVAL.
 - a) El resultado obtenido equivale al 90% del puntaje final, para conocer el grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior.
 - b) El promedio de bachillerato equivale al 10% del puntaje final.
- La evaluación tendrá una duración máxima de cuatro horas y media; los horarios serán establecidos con base en la demanda de fichas y publicado de forma previa en el apartado de Servicios Escolares, de la página oficial de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit.
- Al momento de ingresar al examen será necesario presentar:
 - ✓ Pase de examen impreso y firmado por el aspirante
 - ✓ Identificación oficial original legible con fotografía (INE, pasaporte, constancia de bachillerato con foto)
 - ✓ Lápiz de grafito número 2, borrador, sacapuntas y calculadora NO científica
- Es Requisito Indispensable estar presente y puntual en el horario asignado. Se recomienda llegar 30 minutos antes.
- No se permite introducir teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos o dispositivos móviles.

5. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LOS ASPIRANTES

- Todos los aspirantes recibirán en su correo electrónico los resultados de su evaluación el 18 de diciembre.
- Los resultados de aspirantes aprobados se publicarán en la página oficial <https://www.upnay.edu.mx/> el 21 de diciembre de 2024.
- Individualmente, mediante correo electrónico proporcionado en la ficha de registro, se darán las instrucciones indispensables para completar su proceso de admisión.

6. INICIO DE CLASES

- El lunes 13 de enero del 2025

ADVERTENCIAS

- La Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, como autoridad reguladora, no se hace responsable por errores cometidos por el participante en cualquier momento de su registro, así como al momento de realizar su pago; en ningún caso se podrá realizar la devolución de los pagos recibidos, ni considerar el pago para otro participante o proceso o periodo escolar, toda vez que es responsabilidad de la persona aspirante realizarlos correctamente, completar el trámite y cumplir los requisitos dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.
- El número de estudiantes de ingreso estará limitado conforme a la disponibilidad de campos clínicos asignados a la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit.
- El resultado es **INAPELABLE**, y el lugar de la persona aspirante aceptada es intransferible.
- Quedará sin efectos la participación de la persona en cualquier etapa del proceso cuando:
 - ✓ Proporcione información o documentación apócrifa o falsa;
 - ✓ Incumpla con las disposiciones de la presente Convocatoria;
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos y resueltos por el Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT

Expo Evas, el miércoles 4 de diciembre, entrada libre

Invitan a conocer éxitos de empresarias nayaritas

Los invitamos a disfrutar un día de compras para consentirse en la cuarta edición de la Expo Evas con más de 80 emprendedoras de marcas locales

Mary Castro

“Cuando una mujer se decide a emprender o a iniciar un nuevo proyecto de vida, no sólo se transforma a sí misma, sino que impacta a todas las demás mujeres a su alrededor”, esta es la filosofía de Liz Borrayo; que creó la comunidad *Soy Eva* frente a las nuevas urgencias de un año difícil, el año de la pandemia, 2020.

“En el propósito de que no cerraran sus negocios, creé la comunidad para mis amigas y conocidas emprendedoras, empezamos con sesiones de charlas y capacitación gratuita por zoom. Hicimos una tribu de contención y de emprendimiento femenino. Hoy, cuatro años después, seguimos creciendo”.

“Emprender no es fácil. *Soy Eva* es sinergias colaborativas, es red de apoyo. Ya vamos en la segunda edición del EVA•FEST, el encuentro anual de emprendedoras con conferencias, talleres y actividades muy dinámicas en un ambiente donde se destaca la energía de todas y la buena convivencia”.

En estos foros se visibilizan los éxitos de mujeres empresarias nayaritas que inspiran y de quienes se aprende. Foros donde están presentes las marcas de las emprendedoras que integramos la comunidad como una oportunidad de alianza, promoción y comercialización de nuestros productos y servicios.

El próximo miércoles cuatro de diciembre los invitamos a disfrutar un día de compras



para consentirse en la cuarta edición de la Expo Evas con más de 80 emprendedoras de marcas locales, la entrada es libre y encontrarán accesorios, decoración, productos de belleza, bolsos, sombreros y pasarelas de moda.

Además, show y set de fotos navideños, agendas y papelería, ropa de playa, casual y de gala; muebles, productos nayaritas, charlas, actividades infantiles, rifas y regalos. Los esperamos en el salón de eventos Kadi, de nueve de la mañana a nueve de la noche. Estacionamiento gratuito y servicio de ludoteca.

Mayores informes al teléfono 311 120 8101 y en las redes sociales de la comunidad. Asiste con tus amigas y toda tu familia que tienen mucho para dar, porque *Soy Eva* es un ecosistema de dar y recibir que impulsa a mujeres capaces y autónomas a lograr sus objetivos y a respaldarse mutuamente.



Servirá a quién más lo necesita

Inauguran el Juzgado Integral de la Familia

Ubicado en DIF Nayarit, este espacio garantizará la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Redacción

Con el compromiso de garantizar los derechos y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en el estado, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó la inauguración del Juzgado Integral de la Familia, acompañada de su esposo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y de la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Nayarit, Aracely Ávalos Lemus.

Con la apertura de este juzgado—ubicado en el Sistema DIF Nayarit—, se da un paso trascendental para que las familias puedan acceder a una justicia más humana, expedita y sensible. Este espacio ha sido diseñado pensando en el bienestar de quienes más lo necesitan, adaptando áreas especializadas para ofrecer atención integral y más ágil a niñas, niños y adolescentes, en un entorno seguro y digno, así lo señaló la titular de la asistencia social en la entidad.

“El día de hoy estamos contentos y felices porque como les digo, somos el primer estado que cuenta ahora con un juzgado integral familiar dentro de las instalaciones del DIF estatal; ¿Qué significa en realidad este juzgado para todos nosotros?, significa

la oportunidad de apoyar, de proteger y de restaurar los derechos de todas estas niñas, niños y adolescentes. Miguel Ángel gracias por apoyarnos y por estar también atento a que siempre la protección a las niñas y adolescentes pueda ser lo más efectiva posible”, compartió la doctora Beatriz Estrada Martínez.

El Juzgado Integral de la Familia también permitirá la recolección de información testimonial, facilitando procesos de adopción y custodia para la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad, institucionalizados o en necesidad de protección legal. Con este modelo innovador de atención, se busca que los procesos judiciales sean más ágiles y efectivos, especialmente en casos sensibles como juicios de pérdida de patria potestad, adopciones, órdenes de protección y otros procedimientos relacionados con la custodia y tutela de menores.

Con esta instalación, el Sistema DIF Nayarit, el gobierno del estado y el Poder Judicial, ratifican su compromiso de construir un entorno donde los derechos de las infancias sean protegidos y se garantice su bienestar, promoviendo así una sociedad más justa y solidaria para las nuevas generaciones.



De todo México

Recibe Bahía de Banderas premio como mejor destino turístico

“Mi compromiso es trabajar duro todos los días y en equipo con todos para que cada día nuestro municipio siga siendo el mejor destino, con más seguridad, más alumbrado, mejores servicios y las mejores playas”, dijo el alcalde Héctor Santana

Argimiro León

“Nos llena de orgullo compartir que nuestro hermoso municipio ha sido galardonado con el Premio de la Revista Valores 2024 como el Mejor Destino Turístico de México. Este reconocimiento es un reflejo del trabajo y la dedicación de toda nuestra comunidad”, así lo informó el presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana García.

Reconoció también el alcalde, que gracias al apoyo del gobernador y al trabajo de todos los sectores, se han logrado grandes avances en seguridad, un mayor número de playas certificadas y un entorno que destaca por su hospitalidad y una gastronomía que enamora.

“Agradecemos a todos los que hacen posible que Bahía de Banderas siga brillando y sea un lugar incomparable para visitar y disfrutar. Este premio es para todos los bahiaberenses y los que aquí vivimos.

“Mi compromiso es trabajar duro todos los días y en equipo con todos para que cada día Bahía de Banderas siga siendo el mejor destino, con más seguridad, más alumbrado, mejores servicios y las mejores playas”.



¡Creciendo juntos!

Desde **MAÑANA**
visita tu nueva SuperFarmacia



Super Farmacia

Bldv. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.



ATENCIÓN
PERSONAL
DÍA Y NOCHE

¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!